Boletín Oficial

Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CCV • Hermosillo, Sonora • Número 22 • Martes 17 de Marzo del 2020

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora
Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano

Secretario de Gobierno
Lic. Miguel E. Pompa Corella

Subsecretario de Servicios de Gobierno
Lic. Gustavo de Unanue Galla

Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado
Lic. Juan Edgardo Briceño Hernández

Contenido

Avisos • Índice en la página número 18

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y Elías Calles, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556, 212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2020CCV22-17032020-AC39BB482

EDICTO

Se notifica a José Luis García Barragán

- - - QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 359/2018, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE JOSE LUIS GARCIA BARRAGAN. SE ORDENO NOTIFICAR LA SENTENCIA DEFINITIVA POR ESTE MEDIO AL DEMANDADO. CON FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA CON FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: -

- PUNTOS RESOLUTIVOS: -

- - - PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, y siendo la vía elegida por la actora para el tramite del mismo la correcta y procedente, se entró al fondo del asunto. -

- - -SEGUNDO. La parte actora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas, licenciado Jorge Gregg Díaz, acreditó plenamente los elementos de su acción, mientras que el demandado José Luis García Barragán, fue juzgado en rebeldía, en consecuencia.- -

- - - TERCERO. Se condena al demandado José Luis García Barragán, a pagar en favor de la actora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, lo siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La cantidad de $898,246.70 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de saldo insoluto del crédito al dos de febrero de dos mil dieciocho, como suerte principal.- -

- -- El pago de la cantidad de $51,242.55 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), correspondientes a las amortizaciones mensuales vencidas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecisiete, y enero de dos mil dieciocho, cada una de ellas por la cantidad de $10,248.51 (DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL), de acuerdo a la cláusula séptima del contrato básico de la acción.- -

- - - El pago de los intereses ordinarios generados desde el uno de febrero de dos mil diecisiete hasta el dos de marzo de dos mil dieciocho, fecha de interposición de la demanda en la que legalmente se dio por vencido anticipadamente el crédito, previa su legal regulación en la vía incidental y acorde a lo pactado en el contrato base de la acción.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - El pago por concepto de intereses moratorios, generados desde el uno de agosto de dos mil diecisiete, más las que se sigan venciendo hasta la total solución del adeudo, al tipo legal, previa su legal liquidación en la vía incidental.- - - - - - - - - -

- - -El pago por concepto de comisión por administración diferida, a razón de lo pactado en la cláusula tercera inciso B) del contrato base de la acción, previa su legal liquidación en la vía incidental. -

- - -El pago de la cantidad que resulte por concepto de comisión por cobranza, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecisiete, y enero de dos mil dieciocho, más las que se sigan causando hasta la total solución del adeudo, por la cantidad que resulte menor entre el importe en pesos equivalente a 70 UDIS y el importe equivalente al monto del incumplimiento. Adicionalmente el demandado deberá pagar el impuesto al valor agregado correspondiente. Lo anterior a razón de lo pactado en la cláusula tercera inciso C) del contrato básico de la acción, previa su legal liquidación en la vía incidental.- -

- - -CUARTO. Se condena a la parte demandada José Luis García Barragán, a cubrir en favor de la parte actora, BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - -QUINTO. Para el supuesto de que el demandado José Luis García Barragán, incumpla en el pago de las cantidades a que fue condenada, dentro de plazo de cinco días luego que el presente fallo cause ejecutoria o tan pronto como éste sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago al actor de lo condenado, y en caso de remanente, devuélvasele a la demandada.- -

CD. OBREGON, SONORA A 07 DE NOVIEMBRE DE 2019

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

LIC. ADALBERTO NAVARRO MONTES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON SONORA

PUBLICACION: POR UNA SOLA VEZ.
PERIODICOS: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, Y EN EL PERIODICO LOCAL DEL DIARIO DEL YAQUI,
TABLEROS: DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS: DE ESTE H. JUZGADO.

COPIA
Secretaría de Gobierno
Boletín Oficial y Archivo del Estado

EDICTO

Que por auto de fecha 10 de febrero de 2020, se acordó en el expediente **986/2019,** el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, emplazar a ALEJANDRO ISRAEL DUEÑAS LÓPEZ y FABIOLA DEL ROCIO PAREDES FLORES, en su carácter de demandados en el presente juicio por medio de edictos que se publiquen en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico "EXPRESO" y en las Puertas del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, por tres veces consecutivas, haciéndosele saber que mediante auto 25 de octubre de 2019, se admitió en la Vía Ordinaria Civil, demanda interpuesta en su contra por ELEUTERIO HOLGUÍN CHÁVEZ, mediante el cual reclama la declaratoria de inexistencia y, subsidiariamente la nulidad absoluta del acto jurídico relativo al CONTRATO DE COMPRAVENTA, CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE Y CONTRATO DE MANDATO, de fecha 20 de mayo de 2019; de igual forma se le hace saber que cuentan con el termino de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra, y oponer las excepciones y defensas que tenga que hacer valer y para que señale domicilio en esta ciudad donde oir y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por lista de acuerdos que se publiquen en los estrados de mencionado juzgado, y las de carácter personal se le harán por medio de cédulas que en las puertas de dicho juzgado, a excepción de las notificaciones contempladas en el artículo 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora; de igual forma se hace de su conocimiento que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través del Centro de Justicia Alternativa, en donde se atenderá de forma gratuita; cabe señalar que la Mediación no es asesoría jurídica, sino una forma de dialogo constructivo entre las partes, conducido por un tercero neutral imparcial. El centro se encuentra en las instalaciones de este Juzgado Tercero de lo Civil, ubicado en Comonfort esquina Tehuantepec, edificio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, planta baja, de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (662)13-08-45.

Atentamente

Licenciado Luis Carlo Pérez Maytorena

Secretario Segundo de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil Hermosillo, Sonora.

PUBLIQUESE: Por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en periódico "EXPRESO" y en las puertas del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

EDICTO

ANA LILIA GOMEZ NUÑEZ

Bajo expediente número **86/2016**, relativo al Juicio **Ordinario Civil (divorcio incausado)**, promovido por **Favian Alamilla Sánchez** en contra **Usted**, se ordenó notificar puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha **trece de junio de dos mil diecinueve** mismos que a la letra dicen

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver en definitiva el presente juicio, con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Sonora, numeral 61, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora y dispositivos 91, 99, 104 y 109, fracción XI, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora

SEGUNDO. Se declara que ha sido procedente la acción de divorcio ejercitada por Favian Alamilla Sánchez, en contra de Ana Lilia Gómez Núñez, en consecuencia

TERCERO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a Favian Alamilla Sánchez y Ana Lilia Gómez Nuñez y el cual se encuentra asentado bajo acta numero trescientos veintidós, de dieciséis de abril de dos mil dos, a nombre de Favian Alamilla Sánchez y Ana Lilia Gómez Nuñez, levantada ante la Oficialia Segunda del Registro Civil de Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora

CUARTO. Con fundamento en el artículo 137 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

QUINTO. Por otro lado, tomando en consideración que el matrimonio de Favian Alamilla Sánchez y Ana Lilia Gómez Núñez, fue celebrado bajo el régimen de sociedad legal, según acta de matrimonio número trescientos veintidós de dieciséis de abril de dos mil dos, ante la Oficialia Segunda del Registro Civil de Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora, se declara insubsistente el mismo; reservándose el derecho a las partes para que promuevan la liquidación del régimen patrimonial bajo el cual se unieron en matrimonio, en el juicio que legalmente corresponda

SEXTO. Por otra parte, se dejan a salvo los derechos a los divorciantes para que mediante juicio principal posterior promuevan lo que a su derecho corresponda, sobre las cuestiones adyacentes al matrimonio

SÉPTIMO. Se decreta como pensión alimenticia, a cargo del actor Favian Alamilla Sánchez a favor de su hijo menor de edad A.A.A.G., la cantidad de $1,689.80 pesos (mil seiscientos ochenta y nueve pesos 80/100 moneda nacional) mensuales que corresponden a veinte Unidades de Medida y Actualización (UMA), en razón de que el valor en pesos de dicha Unidad es de $84.49 (ochenta y cuatro pesos 49/100 moneda nacional) diarios

En el entendido que dicha pensión alimenticia, se irá incrementando conforme al aumento del valor de la Unidad de Medida y Actualización, que dé a conocer el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía

Es importante resaltar, que la cantidad fijada como pensión alimenticia se determinó en base a lo dispuesto en el artículo 521 fracción III del Código de Familia para el Estado de Sonora al desconocerse el sueldo, salario o ingreso del deudor alimentario, en virtud de que no existe constancia en autos que acredite los ingresos económicos de la parte actora

Póngase a disposición de este Juzgado por medio de constancia de depósito expedida por Banamex Sociedad Anónima, cheque certificado de caja o billete de depósito a cargo de Nacional Financiera, a nombre de Ana Lilia Gómez Núñez a fin de hacérsela llegar a su acreedor alimentista

Ahora, con el propósito de facilitar el cumplimiento de la obligación impuesta, podrá el deudor alimentista realizar el pago por transferencia bancaria al Fondo de Administración de Justicia en beneficio del acreedor, por lo que deberá hacer manifestación expresa en ese sentido de ser su deseo, para proporcionarle los datos correspondientes.

Con el apercibimiento que de no hacerlo así, se le aplicará una multa de veinticinco unidades de medida y actualización en terminos de lo establecido por el artículo 162, fracción I del Código de Procedimientos Civiles para nuestro Estado, en relación con el numeral 26, 41 Primero y Segundo transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyas reformas fueron publicadas el 27 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Se determina que dicha obligación se prorrogara a favor de A.A.A.G. hasta que alcance su mayoría de edad o si estudia una carrera técnica o superior, hasta el término normal necesario para concluir los estudios, si se realiza sin interrupción, tal y como lo establece el numeral 513 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

Por otra parte, este Tribunal al fijar dicha cantidad por concepto de pensión alimenticia no excluye la obligación que también tiene la demandada de contribuir en gran parte con los gastos de su hijo aunado a que es ella quien también se encarga de cuidarlo guiarlo y educarlo con motivo de la custodia que ejerce sobre el menor, de ahí que sea gran parte lo que la demandada aporta para la sobrevivencia de su hijo dando con ello cumplimiento a lo sustentado por el ordinal 25 del código de familia Sonorense.

Se deja a salvo los derechos a Ana Lilia Gómez Núñez para que, en caso que la pensión alimenticia decretada resulte insuficiente y no le alcance para cubrir las necesidades de su hijo, promueva en los terminos que establece la normatividad aplicable

OCTAVO. Queda insubsistente el derecho a recibir alimentos por parte de los cónyuges una vez disuelto el matrimonio, pues ninguno de ellos solicitó ni reclamó algun derecho alimenticio que le pudiera asistir derivado del matrimonio, en términos del artículo 170 del Código de Familia para el Estado de Sonora

NOVENO. Se levantan las medidas provisionales dictadas en el auto de radicación de fecha diez de febrero de dos mil dieciséis.

DÉCIMO. De conformidad con el artículo 189 del Código de Familia para el Estado de Sonora, y toda vez que de las constancias se observa que el menor se encuentra bajo el resguardo de la madre, se conmina al padre custodio a informar oportunamente al otro progenitor, sobre las enfermedades, accidentes y cualquier problema del menor procreado durante la vigencia de su matrimonio, y que tiene bajo su custodia, para que éste cumpla con su deber de proteger y educar, así como pedir autorización en todos aquellos actos que requieran intervención de ambos padres facilitando la sana convivencia con su menor hijo y el respecto que éste debe a sus progenitores, con el apercibimiento que la continua violación de estas obligaciones legitima al padre no custodio, a solicitar la modificación de las medidas acordadas o la asignación de su menor hijo

DÉCIMO PRIMERO. Tal y como consta en autos y toda vez que la demandada fue declarada rebelde y ademas emplazada por edictos sin que hasta la fecha se conozca el domicilio y paradero de la misma, es por lo que con apoyo en el artículo 251 fracción V, con relación al numeral 376 fracción II, ambos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena la publicación de los puntos resolutivos de presente fallo a través de edicto que por una sola vez se publicará en el Boletín Oficial del Estado, editado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en el periódico de mayor circulación de la ciudad, así como en los Tableros de la Agencia Fiscal Local y Estrados de este Juzgado, a fin de notificarle la misma a la demandada y hacerle saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la ultima publicación para que se apersone al fallo definitivo que nos ocupa

DÉCIMO SEGUNDO. Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia gírese atento oficio al Director del Archivo del Registro Civil del Estado de Sonora, y remítase copia certificada por duplicado de la sentencia y auto que la declara ejecutoriada, para efectos de que asiente anotación preventiva en el acta de matrimonio número trescientos veintidós, de dieciséis de abril de dos mil dos, expedida por el Oficial Segundo del Registro Civil de Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora a nombre de Favian Alamilla Sánchez y Ana Lilia Gómez Nuñez, en la inteligencia de que dicha anotación solo tendrá efecto de publicidad de la sentencia sin que exima a los interesados a hacer la anotación definitiva de dicho acto

Por otra parte, gírese atento oficio a la Oficial a Segunda del Registro Civil de Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora, para los efectos de levantar el acta de divorcio correspondiente, documento que deberá contener nombres, apellidos, edad, domicilio, ocupación y nacionalidad de los divorciados, los datos de registro de las actas de nacimiento y matrimonio de los mismos y la parte resolutiva de la sentencia judicial, la fecha de la resolución, autoridad que la dictó y la fecha en que causó ejecutoria

Extendida el acta de divorcio se realizara la anotación definitiva a este hecho en el acta de matrimonio de los divorciados, registrada bajo el número trescientos veintidós, de dieciséis de abril de dos mil dos, a nombre de Favian Alamilla Sánchez y Ana Lilia Gómez Núñez, y la copia de la sentencia mencionada se archivará con el mismo número del acta de divorcio

DÉCIMO TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 de la nueva Ley del Registro Civil y numeral 208 del Código Civil ambos ordenamientos para el Estado de Sonora, se deja a salvo el derecho a las partes para que en caso de que deseen hacer las anotaciones marginales de divorcio en su acta de nacimiento, lo manifiesten ante este Tribunal.

DÉCIMO CUARTO. En su oportunidad expídase a los interesados copias certificadas de la presente sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia y a su costa

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió y firma la Jueza Tercera de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, licenciada Ana Leticia Soto López, por ante la Secretaria Segunda de Acuerdos, licenciada Teresa de Jesús Valdez González, que autoriza y da fe.-

06 MAR. 2020

AGENCIA FISCAL OBREGÓN
Ciudad Obregón, Sonora

Secretaria Segunda de Acuerdos del
Juzgado Tercero de Primer Instancia de lo Familiar

Lic. Teresa de Jesús Valdez González

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD OBREGON SONORA

PUBLICACIÓN: POR UNA SOLA VEZ, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA MARTHA ELENA LOUSTAUNAU BARRENECHEA. SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 117/2014 ANTE EL C. JUEZ SEGUNDA DE LO CIVIL, PROMOVIDO POR BLANCA CORINA MANJARREZ JIMÉNEZ, EN CONTRA DE MARTHA ELENA BARRENECHERA RODRIGUEZ, EN EL CUAL USTED CUENTA CON EL CARÁCTER DE TERCERO LLAMADO A JUICIO PARA QUE LE PARE PERJUICIO LA SENTENCIA, Y CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. COPIAS, TRASLADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE ENERO DE 2020. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A46638 20 21 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ GALAVIZ. BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 148/2019 RELATIVO AL JUICIO (PRESUNCIÓN DE MUERTE) PROMOVIDO POR VERÓNICA ARAGÓN FIGUEROA, CÍTESE A JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ GALAVIZ, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN DURANTE DOS MESES CON INTERVALOS DE QUINCE DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DE SONORA, SEÑALANDO AL AUSENTE UN TÉRMINO DE TRES MESES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE PRESENTE, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD, AL LLAMAMIENTO QUE HACE ESTE TRIBUNAL Y NO COMPARECER POR SÍ, NI POR APODERADO LEGAL, NI POR MEDIO DE TUTOR O PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE POR ESTE JUZGADO PARA QUE LO DEFIENDA EN SUS INTERESES. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A46732 22 27 32 37 42

- - - - - - - - - -

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A JESUS ANTONIO CAMPBELL TREJO, RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO ESCRITURA PUBLICA), PROMOVIDO POR LUIS CARLOS GUERRERO LOPEZ, HACIÉNDOSELE SABER TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AUN PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS JUZGADO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 654/2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CLAUDIA LIZETH SALDAÑA MARTINEZ. RÚBRICA

A46621 20 21 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA, EMPLAZAMIENTO PARA ENRIQUE HINOJOSA ESQUIVEL Y LUCIA IVETTE PEREZ MEDRANO. QUE EN EL EXPEDIENTE 1246/2017 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, ELEVACION A ESCRITURA PUBLICA, EN EL CUAL SE DEMANDA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL ESCRITO DE DEMANDA, INCISOS A, B, C, D, F; PROMOVIDO POR AIMEE VANESSA GARZA ROJO EN CONTRA DE ENRIQUE HINOJOSA ESQUIVEL Y LUCIA IVETTE PEREZ MEDRANO, SE LES HACE SABER Y SE LES EMPLAZA A ENRIQUE HINOJOSA ESQUIVEL Y LUCIA IVETTE PEREZ MEDRANO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCAN CONTESTACION A LA

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO PROPORCIONEN CORREO ELECTRONICO PARA QUE EN ELLA SE LES HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LA LISTA DE ACUERDOS. ASI COMO QUE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. CON EXCEPCION DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARE A DICTAR. HACIENDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A46753 22 23 24

- - - - - - - - - -

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A SUCESIÓN A BIENES DE JOSE VANEGAS, SUCESION A BIENES DE MARÍA CONCEPCIÓN ALMAZÁN VANEGAS, NATALIA ALMAZÁN VANEGAS Y ADELINA ALMAZÁN VANEGAS, AUTO JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, EXPEDIENTE 681/2019, ADMITE VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDA FRANCISCO GALLEGOS FRAIJO, ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD, CONTRA SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ VANEGAS, SUCESIÓN A BIENES DE MARÍA CONCEPCIÓN ALMAZÁN VANEGAS, NATALIA ALMAZÁN VANEGAS Y ADELINA ALMAZÁN VANEGAS, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO CON COPIA DE DEMANDA Y ANEXOS. LOS QUE ESTARÁN SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA ESTE JUZGADO; TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTAR DEMANDA, HAGAN VALER EXCEPCIONES Y DEFENSAS, SEÑALEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, DE NO HACERLO ASÍ, SUBSECUENTES, AÚN PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, H. CABORCA, SONORA. 28 FEBRERO DE 2020. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO. RUBRICA
A46666 21 22 23

- - - - - - - - - -

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CELESTINO COTA BOJÓRQUEZ BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 734/1995 RELATIVO AL JUICIO (MEDIDAS PROVISIONALES EN CASO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA) PROMOVIDO POR OLIVIA NIEBLAS CAMARGO DE COTA, SE DECRETA LA DECLARATORIA DE AUSENCIA DE CELESTINO COTA BOJÓRQUEZ, ORDENÁNDOSE PUBLICAR MEDIANTE EDICTOS POR TRES VECES, CON INTERVALOS DE QUINCE DÍAS, LOS CUALES SE EFECTUARÁN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD.; EN LA INTELIGENCIA QUE DICHAS PUBLICACIONES SE REPETIRÁN CADA DOS AÑOS HASTA QUE SE DECLARE LA PRESUNCIÓN DE MUERTE, ACORDE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 842 DE LA LEY DEROGADA EN REFERENCIA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A46375 15 22 29

- - - - - - - - - -

INTERDICTOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: JAIME COSTICH ARCEO. QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1098/2017, RELATIVO AL JUICIO INTERDICTO PARA RETENER LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR ALFREDO VERGARA ALVAREZ, EN CONTRA DE JAIME COSTICH ARCEO Y OTROS. QUE

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

MEDIANTE AUTO DE DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO JAIME COSTICH ARCEO, MEDIANTE PUBLICACIONES POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EXPRESO Y EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE DEL 2019. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. RÚBRICA

A46624 20 21 22

- - - - - - - - - -

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR FRANCISCO HERIBERTO MÁRQUEZ ORTEGA. CÍTESE A LOS TESTIGOS JOSÉ MANUEL DURÁN FLORES, J. SALVADOR PONCE MARÍN Y GUADALUPE DOLORES VÁSQUEZ LIMÓN, ACORDE AL ARTÍCULO 304 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN EL EXP. NO. 1404/2019 ACUMULADO AL EXP. 1251/2018. QUE TENDRA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 20 DE FEBRERO DE 2020. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS, LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA

A46653 20 21 22 - - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: HERMINIA RIVERA DE YAÑEZ Y/O HERMINIA RIVERA VDA. DE YAÑEZ EN EL EXPEDIENTE 358/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCION DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA EN CONTRA DE HERMINIA RIVERA DE YAÑEZ Y/O HERMINIA RIVERA VDA. DE YAÑEZ. EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA HERMINIA RIVERA DE YAÑEZ Y/O HERMINIA RIVERA VDA. DE YAÑEZ, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H.JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS APARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERA Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A DISPOSICION DE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA

A46656 21 22 23

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A LA: C. FRANCISCA ROJO GARCIA. DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 1145/2018, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA); PROMUEVE EL C. ALFREDO QUIROZ CUEVAS, Y EN CONTRA DE USTED C. FRANCISCA ROJO GARCIA Y DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. SE LE HACE SABER QUE TIENE EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LA COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A46755 22 23 24

- - - - - - - - - -

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 366/2018, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR GLORIA NÚÑEZ ROBLES EN CONTRA DE EDGARDO MORENO GALAZ, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A46640 22 23 24

- - - - - - - - - -

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. FABIOLA SARAHI PEÑA REYNOSO. RADICASE JUICIO VÍA ORDINARIA, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ KRISTOPHER ALI MORENO VERA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 999/2019. CONSTE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA
A46710 21 22 23

- - - - - - - - - -

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,737, VOLUMEN 32, DE FECHA 24 FEBRERO 2020, SE TRAMITÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO ARVIZU YANEZ Y/O FRANCO Y. ARVIZU, CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA 102, UBICADA EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO 450, COLONIA METROCENTRO, EDIFICIO PASEO, NIVEL 2, LOCAL 5, HERMOSILLO, SONORA, A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2020. ATENTAMENTE. LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO PUBLICO 102, TITULAR. RÚBRICA
A46551 19 22

- - - - - - - - - -

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
CON TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ASENTADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 921, VOLUMEN 09 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2000, ASENTADA EN EL PROTOCOLO DE LA TITULAR DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA, SE INICIA TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR DUARTE CASTRO, DENTRO DE LA ESCRITURA

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

PÚBLICA 3570 VOLUMEN 27, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, PASADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIA, EN LA QUE DANIEL DUARTE AMPARANO ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y A SU VEZ HÉCTOR, MARÍA DEL CARMEN, DANIEL, IRMA, VÍCTOR MANUEL, FRANCISCA, BIVIANA, RAÚL, ERNESTO, JESÚS ALBERTO Y DORA ALICIA, TODOS DE APELLIDOS DUARTE AMPARANO, ACEPTAN EL CARGO DE HEREDEROS; MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMULAR LAS SECCIONES SUBSECUENTES. LICENCIADA FRANCISCA TAPIA ARMENDÁRIZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 SUPLENTE. RÚBRICA
A46554 19 22

- - - - - - - - - -

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 5
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 433 VOLUMEN 9 SE TRAMITA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUCÍA MARGARITA CÓRDOVA VILLEGAS, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES. SE VERIFICARÁ JUNTA DE HEREDEROS EL 24 DE ABRIL DE 2020, 11:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO UBICADAS EN BOULEVARD FRANCISCO SERNA NÚMERO 61 COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD. LIC. PRÓSPERO IGNACIO SOTO CASTELO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CINCO. RÚBRICA
A46560 19 22

- - - - - - - - - -

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 34,815 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2020; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA JUANA CHAVEZ ANTONIO POR SOLICITUD, GUADALUPE RODRIGUEZ MENDEZ, QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 24. RÚBRICA
A46564 19 22

- - - - - - - - - -

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PÚBLICA 7465 A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO MENDEZ MOLINA, QUE OTORGARON LOS HEREDEROS, QUIENES NO OBJETARON, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA, 22 DE FEBRERO DEL 2020. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ NOTARIA PÚBLICA NO. 85. RÚBRICA
A46566 19 22

- - - - - - - - - -

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PÚBLICA 8,277 VOLUMEN 48 DE FECHA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL 2019, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR RADICACIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARCO ANTONIO CASTRO, QUE OTORGARON LOS PRESUNTOS HEREDEROS, RECONOCIERON SUS DERECHOS Y EL CARGO DE ALBACEA. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA, 02 DE ENERO DE 2020. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ NOTARIA PÚBLICA NO. 85. RÚBRICA
A46567 19 22

- - - - - - - - - -

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 31
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,967 VOLUMEN 118 DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE INICIÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CARMEN CASTRO PACHECO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 31. RÚBRICA
A46573 19 22

- - - - - - - - - -

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 75
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

NOTIFIQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 6 (SEIS) DE ABRIL DE 2020 (DOS MIL VEINTE), A LAS 11:00 HORAS (ONCE HORAS), EN EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ANTONIA PÉREZ MACÍAS, QUIEN TAMBIÉN UTILIZÓ EN OTROS ACTOS EL NOMBRE DE ANTONIA PÉREZ DE RUELAS, TRAMITADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 75 (SETENTA Y CINCO), CON DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 873, PLAZA DYAMOND LOCAL 36, COLONIA CHULA VISTA, EN NOGALES, SONORA. LICENCIADO LEOPOLDO MORENO VALENZUELA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 75 (SETENTA Y CINCO), NOGALES, SONORA, MÉXICO. RÚBRICA

A46593 19 22

– – – – – – – – – –

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 75
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

NOTIFIQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 6 (SEIS) DE ABRIL DE 2020 (DOS MIL VEINTE), A LAS 11:00 HORAS (ONCE HORAS), EN EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS RUELAS LEMUS, QUIEN TAMBIÉN UTILIZÓ EN OTROS ACTOS EL NOMBRE DE CHARLES MILLER LEMUS, TRAMITADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 75 (SETENTA Y CINCO), CON DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 873, PLAZA DYAMOND LOCAL 36, COLONIA CHULA VISTA, EN NOGALES, SONORA. LICENCIADO LEOPOLDO MORENO VALENZUELA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 75 (SETENTA Y CINCO) NOGALES, SONORA, MÉXICO. RÚBRICA

A46594 19 22

– – – – – – – – – –

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 56,865, VOLUMEN 515, DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EL SEÑOR JESÚS ALBERTO ORTIZ MEXIA, RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ SANTOS ORTIZ LUZANILLA, ACEPTANDO LA HERENCIA; Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. CD. OBREGÓN, SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2020. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA

A46729 22

– – – – – – – – – –

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ACELO EMILIO REGALADO BAUTISTA, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 0020/2020. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA

A46536 19 22

– – – – – – – – – –

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ Y CONSUELO LOZANO ROMO Y/O MARÍA DEL CONSUELO ROMO Y/O MA. DEL CONSUELO LOZANO ROMO Y/O MARÍA DEL CONSUELO LOZANO ROMO Y/O MARÍA DEL CONSUELO LOZANO ROMO DE MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ LOZANO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 02/2020. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 20 DE FEBRERO DE 2020. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A46539 19 22

– – – – – – – – – –

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN LÓPEZ PONCE Y/O MARTÍN PONCE LÓPEZ, PROMOVIDO POR MARÍA FELICITAS, GLORIA MARÍA, CARLOS, SIGIFREDO Y MARTIN, TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ PRIETO, ASÍ COMO A MARÍA FELICITAS LÓPEZ PRIETO Y GLORIA MARÍA LÓPEZ PRIETO, EN SU CARÁCTER DE TUTORAS Y CURADORAS DE LA SEÑORA MA. ESTER PRIETO LÓPEZ Y/O MARÍA ESTHER PRIETO LÓPEZ Y/O MA. ESTHER PRIETO Y/O MA. ESTHER PRIETO LÓPEZ Y/O ESTHER PRIETO LÓPEZ Y/O MARÍA ESTHER PRIETO DE LÓPEZ Y/O ESTHER PRIETO DE LÓPEZ Y/O MARÍA ESTHER PRIETO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 04/2020. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 20 DE FEBRERO DE 2020. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A46540 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMINA ELPIDIA VÁSQUEZ VÁSQUEZ Y/O GUILLERMINA VÁZQUEZ VÁZQUEZ Y/O GUILLERMINA VÁSQUEZ DE LÓPEZ Y/O GUILLERMINA VÁSQUEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1030/2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA

A46544 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA CARRILLO ESPARSA Y/O FRANCISCA CARRILLO ESPARZA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1950/2018. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO JOSE LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA

A46547 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ CASTILLO, PROMOVIDO POR MARGARITA MEZA LORENZO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 118/2020. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A46549 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO MACIAS CHAVEZ, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS VEINTE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 89/2020. LICENCIADO MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A46550 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. ERNESTO PERALTA CARPIO Y ALBA IRENE SOTO DE PERALTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NÚMERO 141/2020. ATENTAMENTE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. OMAR VALENZUELA RIOS. RÚBRICA
A46552 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EN EXPEDIENTE 109/2020 SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADRIANA SALOME VALENZUELA PAREDES Y/O ADRIANA SALOME VALENZUELA DE ALVAREZ, PROMOVIDO POR RENE GASPAR ALVAREZ VALENZUELA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y POSIBLES ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN ESTE JUZGADO.- DOY FE.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADA LILIA EUGENIA AVILES VALDEZ. RÚBRICA
A46553 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ADOLFO GRANADOS SOTO, CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 28 DE ABRIL DE 2020, 10:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 95/2020. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A46556 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE: 011/2020 A BIENES DE ABEL MARTINEZ GUERRERO. CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y A SUS ACREEDORES, A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL 2020 EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN HEROICA CABORCA, SONORA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EXHORTO 030/2020, RADICADO EN ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 042/2020. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RÚBRICA
A46557 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ANTONIO ROJO LOPEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE,, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. 1036/2019. GUAYMAS, SONORA, 11 FEBRERO DE 2020.- LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A46558 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAIME VEGA OSORIO, PROMOVIDO POR MARÍA BEATRIZ VALENZUELA ESQUER, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1188/2019. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. YANETH ADRIANA HINOJOSA VALENCIA. RÚBRICA
A46559 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

EXPEDIENTE NÚMERO 44/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MYRNA MONTOYA MÉNDEZ Y ALFONSO DE S. PALOMARES NAVARRETE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A46561 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 146/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO ANGELICA RUIZ MUNGARRO Y JESUS PACHECO LOPEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A46563 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS CASTELLON DUARTE, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 65/2020. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA
A46569 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIRIA ALEJANDRA HERNANDEZ IBARRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 10/2020. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A46570 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA H. CABORCA, SONORA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO (OLOGRAFO) BIENES DE ROSA LIDIA MURRIETA LEYVA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATEO IBARRA PINEDA, SEÑALANDO C. JUEZ LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENGA VERIFICATIVO JUNTA DE HEREDEROS: CITÁNDOSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, EXPEDIENTE NÚMERO 895/2019 LOCAL ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 08 DE ENERO DE 2020. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A46571 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIA FERNÁNDEZ Y/O VICTORIA EUGENIA FERNÁNDEZ VILLASEÑOR Y/O VICTORIA FERNÁNDEZ Y/O VICTORIA FERNÁNDEZ VILLASEÑOR DE REYES Y A BIENES DE JONÁS REYES VELASCO Y/O JONÁS REYES VELAZCO Y/O JONÁS REYES, PROMOVIDO POR REBECA REYES FERNÁNDEZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1149/2019, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 14 DE FEBRERO DE 2020. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A46572 19 22

- - - - - - - - - -

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL MURRIETA PAREDES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1066/2019. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA

A46574 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDINA FIMBRES MENESES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 624/2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA

A46576 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE H. CABORCA, SONORA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON LUIS OCHOA CASTRO, EXPEDIENTE 1026/2019, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DIANA ANGELICA RAMIREZ ROBLES. RÚBRICA

A46577 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MYRNA GIL TORRES, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y A ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NÚMERO 0112/2020. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RÚBRICA

A46579 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 837/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTA RAMÍREZ CAMPAÑA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR HERIBERTA RAMÍREZ DE BARRAZA, HERIBERTA R. DE BARRAZA Y HERIBERTA RAMÍREZ DE B. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A46580 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ LUIS CAMARENA RODRÍGUEZ, PROMOVIDO POR ISAAC FLORES SARABIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1032/2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A46582 19 22

- - - - - - - - - -

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LOURDES GUTIERREZ OQUITA, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 12/2020. LICENCIADA ROCIO MARIA CORONADO CASTILLO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A46583 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO GARCÍA LEYVA Y/O HUMBERTO GARCÍA Y CESARIA VALENZUELA MORENO Y/O CESARIA VALENZUELA DE GARCÍA Y JOEL GARCÍA VALENZUELA, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1009/2019. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA

A46584 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CLAUDIA CASTRO VERDUGO, PROMOVIDO POR JULIO CESAR ALBA SOL Y CESAR IVAN ALBA CASTRO, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 101/2020, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO C. SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE. RÚBRICA

A46585 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO CASTILLON GIL Y CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. 64/2020. GUAYMAS, SONORA, 20 DE FEBRERO DE 2020. LIC. CLARIZA BELEM BALLESTEROS LÓPEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A46587 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA NIETO OLIVERA Y/O YOLANDA NIETO, PROMOVIDO POR RAÚL RODRÍGUEZ NIETO. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. EXP. NO. 626/2019, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 25 DE FEBRERO DE 2020. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA

A46588 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ Y/O MIGUEL ÁNGEL GALAVIS, PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL CATASTRO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 915/2019, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 12 DE FEBRERO DE 2020. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA

A46589 19

- - - - - - - - - -

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA HERNANDEZ BECERRA Y/O JUANA HERNANDEZ Y JUAN HERNANDEZ TORRES PROMOVIDO POR MARTA ROSA HERNÁNDEZ HERNANDEZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE. EXP. NO. 1424/2019. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 28 DE FEBRERO DE 2020. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMAN VILLA. RÚBRICA

A46590 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTEFANA NUÑEZ MIRANDA Y/O ESTEFANA NUÑEZ DE AGUAYO Y/O ESTEFANA NUÑEZ FIGUEROA, PROMOVIDO POR EUSEBIA, GUILLERMO, DORA LUZ, LUZ ARMIDA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y MARÍA MARCOS, TODOS DE APELLIDOS AGUAYO NUÑEZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE. EXP. NO. 928/2019. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 26 DE FEBRERO DE 2020. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMAN VILLA. RÚBRICA

A46591 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1259/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LIBERATO PÉREZ URIBE QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LIBERATO PÉREZ Y FELICITAS ALTAMIRANO ARCINIEGA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FELICITAS ALTAMIRANO Y FELICITAS ALTAMIRANO DE PÉREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA BLANCA DALILA LUNA LLANEZ. RÚBRICA

A46592 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA SE RADICO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO QUIÑONEZ ALEJO Y/O LEOPOLDO QUIÑONES ALEJO Y/O LEOPOLDO QUIÑONES, SE HAN SEÑÁLADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 1596/2019, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. RÚBRICA

A46595 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS LEYVA Y/O JESUS LUIS LEYVAS MONTIJO Y/O JOSE LUIS LEYVA MONTIJO, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 806/2019. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA

A46596 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO VALENZUELA VALDEZ Y/O CONSUELO VALENZUELA DE LEYVA Y/O CONSUELO VALENZUELA Y/O CONSUELO VALDEZ Y DE MÁXIMO MIGUEL LEYVA PESQUEIRA Y/O MÁXIMO MIGUEL LEYVA Y/O MIGUEL LEYVA, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 702/2019.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

LICENCIADA ROCIO MARIA CORONADO CASTILLO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A46597 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS RUIZ REYES, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 93/2020. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA
A46598 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EN EXPEDIENTE 137/2020 SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA RUIZ Y/O MANUELA RUIZ NELLOY Y/O MANUELA RUIZ NELLOY DE CRUZ Y/O VENTURA CRUZ Y/O VENTURA CRUZ VALENZUELA, PROMOVIDO POR BLANCA ESTHELA CRUZ RUIZ, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y POSIBLES ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, EN ESTE JUZGADO. DOY FE. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADA LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA
A46599 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO CORDOVA ESCALANTE Y/O PABLO CORDOVA Y A BIENES DE EMILIA MAGAÑA CARO Y/O EMILIA MAGAÑA Y/O EMILIA MAGAÑA DE CORDOVA, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1037/2019. LICENCIADO MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A46604 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADIOCOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELMA OROZCO LIZARRAGA, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL 29 DE ABRIL 2020 EXPEDIENTE 1102/19. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. DIANA ANGELICA RAMIREZ ROBLES. RÚBRICA.
A46605 19 22

- - - - - - - - - -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO AMAYA SOLANO Y/O HERIBERTO AMAYA, PROMOVIDO POR OFELIA MONTOYA CASTRO Y/O OFELIA MONTOYA Y/O OFELIA CASTRO, GUADALUPE AMAYA MONTOYA Y FRANCISCA ESTELA AMAYA MONTOYA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE. EXPEDIENTE NO. 1458/2019. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C., SONORA, A 25 DE FEBRERO DE 2020. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A46706 22 26

- - - - - - - - - -

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMELIA ESQUER BORBÓN, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR AMELIA ESQUER B. Y AMELIA ESQUER, PROMOVIDO POR ÁLVARO, IGNACIO Y ROSA ESTELA DE APELLIDOS ESQUER ESQUER, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1131/2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A46749 22 25

- - - - - - - - - -

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS
BBVA Bancomer, S.A. 2-P

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES
Blanca Corina Manjarrez Jiménez 5
Verónica Aragón Figueroa .....

JUICIOS SUMARIOS CIVILES
Luis Carlos Guerrero Lopez 5
Aimee Vanessa Garza Rojo .....

EMPLAZAMIENTOS
Eleuterio Holguín Chávez 3-P
Francisco Gallegos Fraijo 6

DECLARACIÓN DE AUSENCIA
Olivia Nieblas Camargo de Cota 6

INTERDICTOS
Alfredo Vergara Álvarez 6

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD
Francisco Heriberto Márquez Ortega 7
Marco Antonio Velazquez Garcia .....
Alfredo Quiroz Cuevas .....

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO
Favián Alamilla Sánchez 4-P
Gloria Núñez Robles 8

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Kristopher Ali Moreno Vera 8

AVISOS NOTARIALES
Francisco Arvizu Yanez y/o 8
Víctor Duarte Castro .....
Lucía Margarita Córdova Villegas 9
Juana Chavez Antonio .....
Francisco Méndez Molina .....

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Marco Antonio Castro 9
Carmen Castro Pacheco .....
Antonia Pérez Macías y/o 10
Carlos Ruelas Lemus y/o .....
José Santos Ortiz Luzanilla .....

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Acelo Emilio Regalado Bautista 10
Samuel Martínez Montañez y/otros .....
Martín López Ponce y/o 11
Guillermina Elpidia Vásquez Vásquez y/o .....
Francisca Carrillo Esparsa y/o .....
Francisco Javier Martínez Castillo .....
Guillermo Macias Chavez .....
Ernesto Peralta Carpio y/otros .....
Adriana Salome Valenzuela Paredes y/o 12
Adolfo Granados Soto .....
Abel Martínez Guerrero .....
Jesus Antonio Rojo Lopez .....
Jaime Vega Osorio .....
Myrna Montoya Méndez y Otro .....
Rosario Angelica Ruiz Mungarro y/otros 13
José Luis Castellon Duarte .....
Siria Alejandra Hernández Ibarra .....
Rosa Lidia Murrieta Leyva y/otros .....
Victoria Fernández y Otro .....
Miguel Murrieta Paredes 14
Claudina Fimbres Meneses .....
Ramón Luis Ochoa Castro .....
Myrna Gil Torres .....
Heriberta Ramírez Campaña y/o .....
José Luis Camarena Rodríguez .....
María Lourdes Gutiérrez Oquita 15
Humberto García Leyva y Otros .....
Claudia Castro Verdugo .....
Gregorio Castillon Gil y Otra .....
Yolanda Nieto Olivera .....
Miguel Ángel Galaviz y/o .....
Juana Hernandez Becerra y Otro 16
Estefana Nuñez Miranda y/o .....
Liberato Pérez Uribe y/otros .....
Leopoldo Quiñonez Alejo y/o .....
Luis Leyva y/o .....
Consuelo Valenzuela Valdez y/otros .....
Carlos Ruiz Reyes 17
Manuela Ruiz y Otro .....
Pablo Córdova Escalante y Otra .....
Elma Orozco Lizarraga .....
Heriberto Amaya Solano y/o .....
Amelia Esquer Borbón y/o .....

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Boletín Oficial

Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	$ 8.00
2. Por cada página completa.	$ 2,805.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	$4,079.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	$9.00
b) Por certificación.	$57.00
5. Costo unitario por ejemplar.	$ 30.00
6. Por ´Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	$ 104.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del Estado de Sonora

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).